

# TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Recurso interpuesto el 22 de mayo de 2012 — ZZ/Comisión

(Asunto F-56/12)

(2012/C 243/58)

Lengua de procedimiento: alemán

## Partes

Demandante: ZZ (representantes: EurAA Anwälte für Arbeitnehmer Rechtsanwaltsgesellschaft mbH, abogados)

Demandada: Comisión Europea

## Objeto y descripción del litigio

Pretensión de anulación de la Decisión de la Comisión de no abonar cotizaciones por el demandante al régimen de pensiones alemán o de la Unión Europea después de finalizar su contrato de agente temporal durante el período en el que estuvo desempleado y pretensión de ser incluido en el régimen de pensiones de la Unión Europea o de transferir sus derechos de pensión al régimen alemán.

## Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la decisión de la autoridad facultada para celebrar los contratos de personal de la Dirección General de la Comisión Europea de 24 de febrero de 2012 nº R/813/11.
- Que se condene a la demandada a incluir al demandante en el régimen de pensión de jubilación de los funcionarios y otros agentes de la Unión Europea para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de agosto de 2009 y a abonar las cotizaciones correspondientes.
- Subsidiariamente, que se condene a la demandada a solicitar al régimen alemán de pensiones la afiliación del demandante para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de agosto de 2009 y a abonar a posteriori las cotizaciones al régimen alemán de pensiones por el demandante que correspondan legalmente.
- Subsidiariamente, que se declare que la demanda está obligada a indemnizar al demandante, coincidiendo con el primer abono de su pensión de jubilación, por los daños sufridos, abonándole una cantidad equivalente a la cantidad que el demandante deja de percibir en concepto de pensión de jubilación en relación con la pensión que percibiría si se hubieran abonado las cotizaciones al régimen legal de pensiones, en su cuantía legal correspondientes a período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de agosto de 2009.

Recurso interpuesto el 8 de junio de 2012 — ZZ/Comisión

(Asunto F-60/12)

(2012/C 243/59)

Lengua de procedimiento: inglés

## Partes

Demandante: ZZ (representante: E. Guerrieri Piaceri, abogado)

Demandada: Comisión Europea

## Objeto y descripción del litigio

La anulación de la decisión de no conceder a la demandante seis puntos de promoción en el ejercicio de promoción 2011, la revisión del informe de evaluación y la atribución de los puntos necesarios para ser promovido al grado AST 2.

## Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule el informe de evaluación de la demandante para el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 y la decisión de conceder a la demandante dos puntos de promoción para el mismo período.
- Como consecuencia de la anulación, que se ordene a la demandada a llevar a cabo un nuevo examen del informe de evaluación de la demandante, concediéndole los puntos necesarios para promoverla al grado AST 2 con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2011.
- Que se condene a la demandada a abonarle un importe de 20 000 euros, calculado *ex aequo et bono* (incluidas las costas procesales).

Recurso interpuesto el 25 de junio de 2012 — ZZ/Comisión

(Asunto F-65/12)

(2012/C 243/60)

Lengua de procedimiento: francés

## Partes

Demandante: ZZ (representantes: D. Abreu Caldas, A. Coolen, J.-N. Louis, É. Marchal y S. Orlandi, abogados)

Demandada: Comisión Europea

**Objeto y descripción del litigio**

Anulación de la decisión de la Comisión de no conceder al demandante una prestación familiar por el hijo de su esposa, nacido de un matrimonio anterior.

julio de 2011 de percibir, por el hijo de su cónyuge, una prestación familiar y los beneficios derivados y los gastos de viaje anuales.

**Pretensiones de la parte demandante**

— Que se anule la decisión de la Comisión de 17 de agosto de 2011 de desestimar la solicitud del demandante de 20 de

— En la medida en que sea necesario, que se anule la decisión que desestima su reclamación de 13 de marzo de 2012.

— Que se condene en costas a la Comisión.

---